

Santiago, 27 de abril de 2021  
DE 01978-21

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima Unidades 1 a 8 de Central Calle Calle.

[1] Carta DE 01582-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Unidades 1 a 8 de Central Calle Calle”, de fecha 7 de abril de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento del valor de Potencia Máxima de Central Calle Calle, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de Central Calle Calle se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Central Calle Calle**

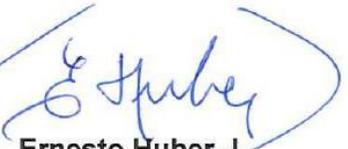
Central/Unidad	Combustible	Potencia Máxima		Potencia Máxima Neta [MW]
		Bruta [MW]	SS/AA [MW]	
TER Calle Calle	Diésel	11,68	0,08	11,60
TER Calle Calle U1 a U7	Diésel	1,435 c/u	0,010 c/u	1,425 c/u
TER Calle Calle U8	Diésel	1,635	0,011	1,624

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día jueves 29 de abril de 2021.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Calle Calle**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Kandinsky Dintrans P. – Encargado Sociedad Generadora Austral S.A.

DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.